

# DIPLOMADO EN FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONCILIADORES

Autorizado oficialmente por Resolución  
1003 de 13 de Diciembre de 2001 del  
Ministerio de  
Justicia y del Derecho



Vigilada Mineducación

Educación  
Continuada



Mayores informes  
Teléfonos: (605) 3500922  
[cec@uninorte.edu.co](mailto:cec@uninorte.edu.co)  
[www.uninorte.edu.co/web/educacion-continuada](http://www.uninorte.edu.co/web/educacion-continuada)

## Justificación

El conflicto como fenómeno social hace parte de la vida de los seres humanos independientemente del ámbito en que se esté, en el campo profesional, personal, familiar, o de cualquier otra índole y para su comprensión, tratamiento, manejo, o administración, se requiere contar con una serie de habilidades, destrezas y aptitudes que permitan abordarlo en mejor forma, contribuyendo a cimentar una cultura de paz en nuestras relaciones cotidianas. En ese orden, desde el año de 1991 en Colombia se institucionalizó la Conciliación como un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos y por ello, la Universidad del Norte obtuvo la autorización ante el Ministerio de Justicia y del Derecho para formar a los profesionales y estudiantes de Derecho. La Universidad del Norte, por intermedio de la División de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales presenta entonces, el Diplomado en Formación Profesional de Abogados Conciliadores, aprobado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, según Resolución No.1003 de 2001, el cual estamos seguros se constituirá en una excelente oportunidad para que los estudiantes de IX y X semestres del programa de Derecho culminen sus estudios con unas fortalezas orientadas a una formación integral como Conciliadores.

## Metodología

Conferencias magistrales por parte de los profesores, combinando teoría con actividades prácticas ejercicios de pasantías, metodologías experienciales a través de la participación didáctica en conciliaciones, utilizando ayudas audiovisuales.

## Dirigido A

A Estudiantes de los dos (2) últimos semestres de derecho, quienes hayan cursado y aprobado la asignatura de mecanismos alternos de solución de conflictos, interesados en recibir la capacitación que les permita actuar como conciliadores una vez obtengan su grado y cumplan con todos los requisitos que la Ley 640 de 2001 y el Decreto 1069 de 2015 exige para tal fin.



# Contenido

**Módulo 1:** Teoría del Conflicto.

**Módulo 2:** Marco legal y jurisprudencial de la conciliación.

**Módulo 3:** Centros de Conciliación.

**Módulo 4:** El conciliador. Funciones, Obligaciones y Clases.

**Módulo 5:** Conciliación en Familia.

**Módulo 6:** Conciliación en Penal.

**Módulo 7:** Conciliación en laboral.

**Módulo 8:** Conciliación en Administrativo.

**Módulo 9:** Conciliación Virtual.

**Módulo 10:** Conciliación en derecho privado.

**Módulo 11:** Procesos de resolución y transformación de conflictos (AUTOTUTELA - AUTOCOMPOSICIÓN - HETEROCOMPOSICIÓN) (4 HORAS PARA TRABAJAR EN NEGOCIACIÓN).

**Módulo 12:** Habilidades para la resolución y transformación de conflictos.

**Módulo 13:** Diversidad y diferencia en el análisis de conflictos (ACTORES - ASUNTO - CONTEXTO (SOCIAL Y CULTURAL)).

**Módulo 14:** Gestión de conflictos familiares.

**Módulo 15:** Gestión de conflictos públicos.

**Módulo 16:** Gestión de conflictos laborales.

**Módulo 17:** Gestión de conflictos penales.

**Módulo 18:** Gestión de conflictos de derecho privado.

**Módulo 19:** Procedimiento conciliatorio.

**Módulo 20:** Audiencia de conciliación.

**Módulo 21:** Elaboración de Actas y Constancias.

## Modalidad

**Virtual:** 70 horas sincrónicas.

## Duración del programa

120 horas (50 horas desarrolladas en la carrera + 70 Diplomado)

# Experto facilitador

## **MARIA DE JESÚS ILLERA SANTOS**

Abogado Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales, negociación y Manejo de Conflictos. Maestría en Proyectos de Desarrollo Social en la Universidad del Norte. Doctoranda en Derecho, de la Universidad de Castilla-La Mancha. Actualmente es Profesor Investigador de la División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte; coordinadora académica de la Especialización de Negociación y Manejo de Conflictos.

## **PEDRO MONTERO LINARES**

Abogado, Conciliador y Árbitro de la Cámara de Comercio de Barranquilla. Especialista en Negociación y Manejo de Conflictos. Especialista en Derecho Empresarial, Docente a nivel de Postgrados en varias Universidades del país. Actualmente es Profesor de la División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte.

## **PABLO GÓMEZ GONZÁLEZ**

Abogado, Especializado en Derecho Laboral. Magíster en Derecho. Asesor laboral. Miembro del Colegio de Abogados especializados en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de Colombia y Miembro de número de la Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho de Trabajo y la Seguridad Social "Guillermo Cabanellas".

## **PAUL GONZALEZ SEGRERA**

Abogado especialista en derecho comercial y contratación mercantil, con conocimientos en manejo y resolución de conflictos y estudios de maestría en derecho. Abogado litigante, Conciliador y profesor universitario. Asesor y consultor en contratación privada derecho de la empresa y derecho del consumo.

## **ANA MILENA CARO MORA**

Abogada especialista en derecho laboral, en mecanismos alternos de solución de conflictos y estudios de maestría en derecho. Conciliadora y Secretaria del Centro de Conciliación de la Universidad del Norte.

## **ANDREA VIVES LOMBARDI**

Abogada especialista en derecho comercial, con conocimientos en manejo y resolución de conflictos. Conciliadora y Asistente del Centro de Conciliación de la Universidad del Norte.

## **GABRIEL BUITRAGO**

Abogado; egresado del Programa de Derecho de la Universidad del Norte. Con gran experiencia en litigio y manejo de procesos en las áreas de civil, comercial y familia, así como en el asesoramiento de empresas.

## **MARIA PATRÓN**

Abogada y funcionario conciliador, especializada en derecho administrativo y en servicios públicos domiciliarios, con maestría de derecho matrimonial canónico, y alta experiencia en derecho de sociedades, en empresas del sector TIC y en el sector público.

## **JORGE ABELLO GUAL**

Abogado y especialista en derecho penal de la universidad de Del Norte, magíster en derecho de la Universidad de los Andes. Profesor e investigador, autor de varias publicaciones en derecho penal. Profesor en pruebas y en derecho penal